



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

**359-97**

Salta, 15 de julio de 1.997  
Expediente No 12.090/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización del "1o Encuentro Nacional de Servicios Telefónicos de Promoción Comunitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto cumple con las reglamentaciones vigentes para la implementación de Cursos de Extensión Universitaria (Resoluciones No 760/80 y 417/89).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria No 8/97 del 08/07/97)

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1o. Autorizar la realización del "1o ENCUENTRO NACIONAL DE SERVICIOS TELEFONICOS DE PROMOCION COMUNITARIA", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- TIPO DE CURSO

- De Extensión Universitaria

- OBJETIVO DEL ENCUENTRO

- "Socializar las experiencias similares que utilizan al teléfono como medio de promoción comunitaria".

*le*  
*OB/*



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **359-97**

Salta, 15 de julio de 1.997

Expediente No 12.090/97

- DESTINATARIOS

- Esta dirigido a personas y/o instituciones que desarrollen experiencias y/o investigaciones utilizando el teléfono en la promoción comunitaria.

- CONTENIDOS Y METODO DE TRABAJO

- Las principales áreas temáticas que abarcaría este Encuentro son:
  - Comunicación y Sociedad
  - Promoción comunitaria
  - Promoción de la Salud
  - El teléfono como medio innovador en la promoción comunitaria
  - Otras áreas temáticas podrán surgir a partir de la presentación de trabajos.
  - El programa de actividades incluye conferencias, presentación de trabajos libres y de posters..

- COORDINADOR GENERAL

- Lic. Stella Briones de Guantay

- COMITE ORGANIZADOR

- Lic. Elizabeth Matus
- Lic. Elizabeth Allemand
- Lic. Analía Duré
- Lic. Patricia Zelaya
- Lic. Sandra Gasparini

*S.*  
*DR*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

359-97

Salta, 15 de julio de 1.997  
Expediente No 12.090/97

- COMITE ACADEMICO

- Lic. María Teresa Martínez
- Lic. Stella M. Briones
- Magist. Gladys Navarro Vera
- Prof. Alicia Bassani

- FECHA DE REALIZACION

- Se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año.

- LUGAR DE REALIZACION

- Facultad de Ciencias de la Salud

- INSCRIPCIONES

- Se realizarán a partir del 1 de septiembre de 1997 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ARANCELAMIENTO

- Expositores \$ 40,00
- Asistentes \$ 30,00
- Alumnos \$ 7,00

- CERTIFICACION

- Se extenderá certificado en calidad de expositores o asistentes

- PRESUPUESTO

INGRESOS

- Inscripciones: \$ 25,67 (promedio) x 108 \$ 2.772,36  
TOTAL INGRESOS \$ 2.772,63

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

**359-97**

Salta, 15 de julio de 1.997  
 Expediente No 12.090/97

GASTOS

|                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| - Cafeteria                      | \$ 50,00          |
| - Combustible (movilidad)        | \$ 50,00          |
| - Artículos de Librería          | \$ 100,00         |
| - Ornamentación del Salón        | \$ 200,00         |
| - Alquiler Salón                 | \$ 500,00         |
| - Publicidad y Propaganda        | \$ 200,00         |
| - Pasajes, alojamiento, viáticos | \$ 800,00         |
| - Honorarios personal apoyo      | \$ 600,00         |
| - Retención UNSa (10%)           | \$ 250,00         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>              | <b>\$2.750,00</b> |

ARTICULO 2o: En caso de existir superávit, el mismo será utilizado por el Servicio del Teléfono de la Salud.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinación del Taller y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

|          |
|----------|
| D. A. A. |
| LC       |
| APA      |

  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



  
 Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE  
 VICE-DECANO